



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### PORTILLO DE SORIA

Aprobado el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir para el arrendamiento del aprovechamiento de la Dehesa de Portillo de Soria, propiedad municipal, se anuncia convocatoria.

1.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Portillo de Soria. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Portillo de Soria. Domicilio: C/ La Fuente n.º 26.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Arrendamiento del aprovechamiento para ganado vacuno de los pastos en las fincas rústicas sitas en el polígono 1 parcelas 15186, 25186, 35186, 45186, 55186, 65186 y 75186, que integran la Dehesa de Portillo de Soria.

c) Plazo de duración: 5 años.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: concurso.

4.- *Importe del arrendamiento:* 9.000 €/año, al alza.

5.- *Garantías exigibles:*

a) Garantía definitiva: 1 anualidad.

6.- *Presentación de solicitudes:*

a) En el Ayuntamiento de Portillo de Soria, durante los 10 días contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, hasta las 13,00 horas. Si el último día fuese inhábil o sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar. La especificada en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Portillo de Soria, 3 de mayo de 2021.– El Alcalde, José Julio Jiménez Gaya.

1100

BOPSO-57-21052021